

E.2.IDENTIFICACIÓN CULTORES(AS) INDIVIDUALES

En esta sección agregue a aquellas personas que, si bien pueden insertarse en una comunidad cultora u otro tipo de comunidad, desarrolla su expresión de forma individual. Complete esta ficha cuantas veces sea necesario.

RUT * Indique el RUT sin puntos y con guion, por ejemplo, 01234567-8	9.480.162-1
NOMBRE COMPLETO*	del Carmen Gutiérrez Villalobos
FECHA DE NACIMIENTO* dd-mm-aaaa	19-12-1961
TELÉFONO CONTACTO*	999199939
TELÉFONO CONTACTO (OPCIONAL)	
CORREO ELECTRÓNICO	
SEXO*	☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Intersexual ☐ Prefiero no responder

FORMULARIO DE REGISTRO DE ELEMENTO
PROCESO PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

v.3.0

GÉNERO*	☒ Femenino ☐ Transfemenino ☐ No binario ☐ Prefiero no responder ☐ Masculino ☐ Transmasculino ☐ Otro ☐
¿PERTENECE A UN PUEBLO ORIGINARIO, TRIBAL O AFRODESCENDIENTE?	☐ Sí ☐ No
Responda las siguientes preguntas solo en caso de responder SÍ a la pregunta anterior	
SELECCIONE EL PUEBLO ORIGINARIO, TRIBAL O AFRODESCENDIENTE AL QUE PERTENECE	☐ Afrodescendiente ☐ Atacameño ☐ Mapuche ☐ Yagán ☐ Aymara ☐ Colla ☐ Mapuche-pehuenche ☐ Kawésqar ☐ Quechua ☐ Chango ☐ Mapuche-lafkenche ☐ Otro ☐ Diaguita ☐ Rapanui ☐ Mapuche-huilliche
SEXO*	

FORMULARIO DE REGISTRO DE ELEMENTO
 PROCESO PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
 INMATERIAL
 SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 INMATERIAL
 SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
 v.3.0

UBICACIÓN DEL CULTOR O LA CULTORA		
REGIÓN*	Del Maule	
PROVINCIA*	Linares	
COMUNA*	Longaví	
LOCALIDAD	La Quinta	
DIRECCIÓN*	Calle*: Callejón La Caña	Número*:
ROL O FUNCIÓN EN EL DESARROLLO DEL ELEMENTO*	cantor por oficio. aprende de un cantor amigo, toca por derecho y 3 ^{ra} alta. aprendió primero tonadas y cuecos.	
ADJUNTAR LA(S) FOTOGRAFÍA(S) DEL(LA) CULTOR(A) INDIVIDUAL	Máximo 3 adjuntos	

*Este cuadro se puede llenar cuantas veces sea necesario con todas las personas cultoras del elemento